

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11232 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao sobre aprobación técnica del proyecto de "Mejora de calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol".*

Se informa que, con fecha 25 de febrero de 2011, el Director de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, don Emilio F. García García, adoptó la siguiente resolución relativa al proyecto de "Mejora de calados en el Canal de Entrada al Interior de la Ría de Ferrol":

"Una vez recibido informe favorable de fecha 11 de febrero de 2011, de los servicios técnicos de Puertos del Estado acerca del proyecto del epígrafe, en cumplimiento de la regla 7 de las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, esta Dirección resuelve aprobar técnicamente el proyecto suscrito en marzo de 2010 por don Jesús Busto Míguez, con un presupuesto total de doscientos trece mil setecientos dieciocho euros con ochenta y seis céntimos (213.718,86 €), IVA no incluido, y que está programado dentro del Plan de Inversiones del epígrafe de Dragado de la Canal de Entrada.

Asimismo se propone una (1) anualidad y un plazo de obra de cuatro (4) meses, exigiéndose al contratista para optar a la adjudicación la siguiente clasificación:

Grupo F: Marítimas.

Subgrupo 1: Dragados.

Categoría: c".

Esta resolución se hace pública en cumplimiento del artículo 15 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Dicha aprobación se produce una vez que la Dirección General de Calidad y Evaluación del Ministerio de Medioambiente, y Medio Rural y Marino emitió la comunicación de Declaración de Impacto Ambiental favorable de la Secretaría de Cambio Climático de fecha 13 de diciembre de 2010 (publicada en el BOE de 3 de enero de 2011), y se recabó de los servicios técnicos de Puertos del Estado la conformidad con el proyecto redactado de fecha 11 de febrero de 2011.

El proyecto, su Estudio de Impacto Ambiental, las alegaciones recibidas durante la fase de consultas y la Declaración de Impacto Ambiental se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Autoridad Portuaria situadas en Muelle de Curuxeiras, s/n, 15401 Ferrol.

El presente Proyecto, cofinanciado en un 80% mediante el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión Europea. Una manera de hacer Europa.

Ferrol, 8 de marzo de 2011.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A110020377-1